



Siete argumentos a favor de Bolonia

Descripción

A nadie se le oculta que la universidad española, con las lógicas diferencias entre instituciones, es un bien manifiestamente mejorable. No puede negarse su papel decisivo en la formación de los profesionales actuales y en la democratización de nuestra sociedad, pero no debemos instalarnos en la complacencia por estas bondades, olvidando las insuficiencias que limitan su capacidad. Luces y sombras, combinadas en dosis distintas según los casos, definen una trayectoria gris que debemos mejorar a través de reformas tan profundas, como urgentes.

En contra de algunas voces críticas, soy de la opinión de que el proceso de Bolonia ofrece una excelente oportunidad para replantear la formación de los graduados y hacerla más acorde con la realidad laboral y económica de nuestras sociedades.

Precisamente Bolonia nace no sólo para el establecimiento de titulaciones que sean reconocidas académica y profesionalmente por los otros países que forman parte del proyecto, sino también para modernizar y mejorar la calidad de los sistemas universitarios implicados y para desarrollar la diversidad y flexibilidad en la educación superior como instrumento para afrontar los desafíos de la globalización y de una sociedad basada en el conocimiento.

¿Qué elementos introduce Bolonia para modernizar y mejorar la calidad de las universidades? (Dejo al margen, por el momento, el tema de la investigación que requeriría una reflexión específica y extensa, para centrarme exclusivamente en la formación):

1. *La posibilidad de definir nuevos productos educativos* derivados de los existentes o completamente nuevos, que permitan una mejor adecuación de las titulaciones a las necesidades del mercado. La substitución de un catálogo rígido de títulos por un registro permitirá una mayor oferta de productos diferenciados. Las universidades no deben producir clones con los mismos conocimientos e ignorancias y deberían evitar los grados uniformes en lo que todo se parece a todo y nada (o muy poco) resulta distinto.

2. *Un cambio en los métodos de enseñanza tradicionales.* La introducción del crédito ECTS diversifica los procesos de enseñanza-aprendizaje. Reduce, el papel de la lección magistral y prima otros procedimientos, como los seminarios, las tutorías, las prácticas o el propio trabajo personal del alumno, como métodos más adecuados para mejorar la formación.

3. *La oportunidad de incorporar a las titulaciones algo más que contenidos.* También destrezas, herramientas, valores, capacidades que van a redundar en una mayor empleabilidad de los titulados.

Permítanme, en este sentido, que mencione la experiencia que se está llevando a cabo con los nuevos grados en la IE Universidad. Todas las titulaciones, además de los contenidos propios de cada una de ellas, tienen tres módulos que se denominan módulos IE: uno de Management, otro de Humanidades, en sentido amplio (Liberal Arts), y otro de Deontología profesional, sin olvidar en ningún momento la enseñanza de «Skills» fundamentales relacionadas con el aprendizaje de idiomas y las nuevas tecnologías.

Que los estudiantes estén en mejores condiciones para acceder al empleo no debe ser entendido como un proceso de mercantilización de la universidad. En ningún país de los que ya se han adaptado a Bolonia se ha producido una situación de este tipo. Además, en la cumbre de Londres de 2007 se ha dado un impulso significativo a la dimensión social del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este sentido, se reconoce la importancia de la educación universitaria como elemento de cohesión social y se propone la eliminación de obstáculos socioeconómicos que impidan a los estudiantes acceder y acabar sus estudios.

4. *El EEES sienta las bases para que la movilidad de los estudiantes sea mayor que la actual.* Una movilidad en el interior de sus universidades para que puedan cambiar de estudios y una movilidad interuniversitaria nacional e internacional para que puedan cursar módulos de estudios o titulaciones completas en otras universidades. De esta manera se enriquecerá su experiencia y crecerá igualmente su empleabilidad.

5. *Una mayor internacionalización de las universidades.* Condición que se nutre no sólo de una mayor movilidad de estudiantes y profesores, sino de acuerdos básicos entre universidades de países distintos para el establecimiento de estudios compartidos o de programas de investigación conjuntos.

6. *Un proceso de acreditación ex post permitirá contrastar la calidad* y complementará la autonomía, al menos teórica, de las universidades para el diseño de las titulaciones. Esa garantía de calidad será una condición imprescindible para asegurar la necesaria confianza entre las universidades del espacio europeo, de modo que el reconocimiento de títulos y estudios no planteen reticencias y permita que el sistema avance con confianza y eficacia.

7. *Un mayor énfasis en la formación práctica de los estudiantes,* lo cual tendrá que provocar una positiva intensificación de las relaciones universidad-empresa hoy manifiestamente mejorables. Se lograría, de esta forma, mitigar la desconexión entre la formación que demanda el mercado de trabajo, atestiguada tanto por los graduados como por las empresas.

El decreto español que recoge y desarrolla estos y otros principios de Bolonia, es esencialmente correcto. Sin embargo, es necesario evitar que, por la vía de ciertas actuaciones, se desvirtúe su aplicación. Los departamentos universitarios no pueden pretender incorporar a las nuevas titulaciones todo lo que saben sus profesores o prescindir de todo lo que ignoran. Las conferencias de decanos y directores de una determinada titulación tienen que admitir que no son Fuenteovejuna y que pretender cerrar lo más posible un grado es un ataque al corazón de Bolonia. Los colegios profesionales han de ser más abiertos y menos corporativos. No pueden pretender regularlo casi todo y considerar inconveniente todo lo que se salga de sus exigencias y recomendaciones.

Las universidades públicas, sobre las que ciertamente descansa el sistema universitario español, tienen que conducirse con menos reticencias con las privadas y no descalificar, sin más, sus iniciativas con el argumento de que las necesidades del mercado están cubiertas con su oferta. Las

universidades privadas, en buena parte jóvenes e imperfectas, han hecho un esfuerzo de adaptación a Bolonia mucho más rápido e intenso que las públicas. La mayoría de los títulos sometidos a la verificación han correspondido a las instituciones privadas que además han podido, por sus menores constreñimientos internos, diseñar titulaciones con un mayor grado de libertad. No se pueden desautorizar esos proyectos con el argumento injusto de una pretendida competencia (en el fondo eso sería positivo), tanto más si se tiene en cuenta que las privadas no consumen recursos públicos.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) tiene que actuar con rigor, pero también con flexibilidad en la verificación de los títulos, dando margen a iniciativas novedosas e imaginativas. Ya habrá tiempo, cuando llegue la acreditación, para saber si «el producto» tuvo el valor y el alcance con el que se diseñó.

Quizás tienen razón los alumnos cuando afirman que han intervenido poco o nada en la confección de los nuevos planes. Pero no la tienen algunos grupos o asociaciones cuando afirman que el proceso de Bolonia supone una supeditación de las universidades a los «intereses» empresariales. Todos los estudios no tienen por qué adaptarse como un guante de seda a las necesidades del mercado laboral, pero ese grito que hace pocos días oía en la Universidad Complutense en la entrega de becas patrocinadas por una gran entidad financiera, de «¡Fuera empresas de la universidad!», no tiene fundamento alguno. Permítanme que exprese el contrapunto a esa exclamación, con esta otra: «¡Más empresas en la universidad!». Más empresas para hacer más y mejores cosas. No sólo para ofrecer prácticas a nuestros estudiantes y licenciados, sino para que nos presten sus profesionales, nos ayuden a financiarnos o nos encarguen proyectos de investigación. Pero no lo harán si no somos capaces de mejorar la calidad de la enseñanza y de la investigación que ofrecemos. Si no somos competentes para ofrecer una mayor eficiencia y una mayor eficacia.

Las comunidades autónomas han de superar la pretensión de no crear demasiadas diferencias entre sus universidades. Hace pocos días me comentaban que el Gobierno andaluz pretende que sus universidades se pongan de acuerdo para el diseño de una misma titulación. Una vez más se impone el cómodo, pero poco competitivo, «café para todos».

Por último, el Ministerio, ahora con nueva denominación y competencias, pero con el mismo reto de mejorar el sistema universitario, ha de favorecer, entre otras cosas, la venida de estudiantes internacionales mediante procedimientos ágiles para entrar en nuestro sistema. Favorecer que los centros tengan más estudiantes foráneos es contribuir a paliar las carencias de trabajadores cualificados que vamos a tener a medio plazo. La universidad española, tras sufrir la abundancia de usuarios de la etapa del «baby boom», va a pasar por un periodo de escasez relacionado con los años de fuerte caída de la natalidad. Hay disponibilidad para atender una demanda exterior más fuerte, pero, una vez más, no lo podremos hacer si no somos capaces de ofertar productos atractivos y rigurosos.

Sé que no son buenos tiempos para implementar todas estas acciones. La financiación de las universidades públicas sufre recortes presupuestarios que van a obstaculizar la puesta en marcha del nuevo marco. Y observo una preocupante apatía de una parte del profesorado, con edades medias altas, que no acaba de ver qué ventajas ofrece el sistema de Bolonia. Exigir mayores esfuerzos a los profesores y a las autoridades académicas en un marco económico restrictivo no es el mejor camino para el éxito de la operación. Pero a pesar de todo, Bolonia es la senda para llevar a cabo una reforma basada en la flexibilidad, la transversalidad y la multidisciplinariedad de los sistemas

educativos, y en una oferta de productos diferenciados que promueva una auténtica competencia entre universidades. Sólo así será posible que las universidades ejerciten la función de la autonomía responsable que significa libertad de diseño, pero también compromiso con el rigor de los títulos ofertados. Sólo así seremos capaces de superar los estrechos límites de nuestro mercado interior, con un número de estudiantes cada vez más pequeño debido a los efectos de una demografía implacable.

Los estudiantes deben poder elegir aquello que más conviene a su formación. Moverse entre titulaciones, universidades y centros educativos internos y externos a la búsqueda de lo mejor. Adquirir los conocimientos básicos de su profesión, pero también formaciones complementarias y diferenciadas que den singularidad a su competencia. Deben aprender a aprender y el profesor a enseñar de otra manera, más práctica, más ágil, más útil. Bolonia es una oportunidad para hacer cosas nuevas, distintas, originales e innovadoras. Es nuestra gran apuesta de futuro.

Fecha de creación

29/12/2008

Autor

Rafael Puyol

Nuevarevista.net